

Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se procede al nombramiento de los miembros que formarán la Comisión de Valoración del concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 (Cuerpos o Escalas de Administración) de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 16 de diciembre de 2021 por la que se convoca concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 (Cuerpos o Escalas de Administración) de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, ha resuelto proceder al nombramiento de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración del citado concurso, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

	Titulares	
Presidente	D. Antonio Hidalgo Nuchera	Vicerrector de Asuntos Económicos
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	Dña. Cristina Cuerno Rejado	Directora E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio
Vocal 3º	Dña. Rosa Arjona Cano	PAS Funcionario- Rectorado
Vocal 4º	Dña. Mª Dolores Serrano Álvarez	PAS Funcionario- Rectorado
Vocal 5º	Dña. Silvia Muñoz Álvarez	Representante Junta PAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Mª Carmen Aguilar Romero	Representante Junta PAS Funcionario
Secretaria	Dña. Mar Jericó Gómez	PAS Funcionario-Rectorado

	Suplentes	
Presidente	D. José Julián Chaparro Peláez	Adjunto al Vicerrector para Gestión Económica
Vocal 1º	Dña. María de Rivera Parga	Jefa de Área PAS Funcionario -Rectorado
Vocal 2º	D. Ignacio González Requena	Secretario de la E.T.S.I Aeronáutica y del Espacio
Vocal 3º	D. José Antonio González Castillo	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 4º	D. Francisco J. Manzanero Aguilar	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 5º	D. José Miguel Torres Lara	Representante Junta PAS Funcionario
Vocal 6º	D. Juan B. Gómez San Segundo	Representante Junta PAS Funcionario
Secretario	D. Carlos de Andrés Bravo	PAS Funcionario-Rectorado

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 10 de febrero de 2022
EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4B6A-416E-4932G6644P6562	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	14/02/2022 14:01:37